

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7590 *Resolución de 19 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 54, de 21 de marzo de 2022, con corrección en el número 65, de 5 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 73, de 19 de abril de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Posadas, 19 de abril de 2022.–El Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.